TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO CONTRATO	027-2026
FECHA DE CONTRATO	13/04/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS CON EL PIC 2026 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE CHARALÁ SANTANDER.
CONTRATISTA	LUZ FANNY KATHERINNE RINCON GARCIA
CEDULA O NIT	C.C. No. 1098629810 DE BUCARAMAGA
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($38.250.000.00)
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR	YANITH RIVERA SANTOS
FECHA INICIO	13/04/2026
FECHA TERMINACION	28/12/2026

En Charalá Santander a los trece (13) días del mes de abril de 2026, se reunieron en las instalaciones de la ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, el Doctor **HECTOR BAREÑO MATEUS,** Representante legal de la E.S.E. Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento – Charalá Santander; **YANITH RIVERA SANTOS**, Enfermera de la E.S.E., quien a la vez funge en calidad de supervisora y la psicóloga **LUZ FANNY KATHERINE RINCON GARCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1098629810 de Bucaramanga (Sder), en calidad de contratista, con el fin de firmar la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO:

1. APROBACION POLIZAS

N° POLIZAS	CONCEPTO DEL AMPARO	VIEGENCIA	
		DESDE (DDMMAAA)	HASTA(DDMMAAA)
N/A	N/A	N/A	N/A

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
C.D.P.	24-04005	13/04/2026	2.4.5.02.08.04	RECURSOS PROPIOS	$38.250.000.00
R.P.	24-04005	13/04/2026	2.4.5.02.08.04	RECURSOS PROPIOS	$38.250.000.00

3. FORMA DE PAGO:

El valor del presente contrato de prestación de servicios profesionales es la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($38.250.000.00),** la ESE Hospital LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO – CHARALA Santander pagará mensualmente un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000.oo).** previa presentación de un informe de actividades y certificación de cumplimiento de satisfacción del servicio, expedida por el supervisor del contrato, soporte de pago de seguridad social y estampillas departamentales a las que hubiera lugar. Previa certificación y constancia de recibo a satisfacción del objeto contratado por parte de la Supervisión del contrato o la persona que designe la Gerencia, y presentación de la factura o cuenta de cobro, al igual que la certificación de pago correspondiente a seguridad social integral e impuestos que le sean aplicables.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato
2. Fijar como fecha de iniciación del contrato 027-2026 el día trece (13) de abril del año 2026, del contrato de la referencia.
3. Fijar como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026, del contrato de la referencia.

La presente acta hace parte del contrato que la E.S.E HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO – CHARALA SANTANDER suscribió con **No. 027-2026**, cuyo objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS CON EL PIC 2026 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE CHARALÁ SANTANDER,** por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($38.250.000.00).**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, al trece (13) días del mes de abril de 2026.

HECTOR BAREÑO MATEUS
Gerente Encargado

LUZ FANNY KATHERINE RINCON GARCIA
C.C. No. 1098629810 de Bucaramanga

YANITH RIVERA SANTOS
Enfermera Profesional
Supervisora

Reviso: Asesor Jurídico Extemo MERG.